

<https://www.elcorreo.eu.org/Ecuador-condenando-en-La-Haya>

Relicario neoliberal.

Ecuador condenando en La Haya.

- Les Cousins - Équateur -

Date de mise en ligne : dimanche 4 avril 2010

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Afp y Prensa Latina. Quito, 3 de abril de 2010.

El presidente ecuatoriano, Rafael Correa, anunció este sábado que propondrá a la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) crear un frente común contra las trasnacionales como la estadounidense Chevron, a la que acusó de intentar « pulverizar » a su país.

Correa calificó de « escandaloso » un laudo arbitral emitido por un tribunal internacional con sede en La Haya, Holanda, en favor de Chevron y Texaco porque, dijo, destroza la soberanía, la institucionalidad y la seguridad jurídica del país suramericano.

« Como presidente (pro t  pore) de Unasur, voy a enviar una carta a todos los miembros de la organizaci  n, porque aqu   debemos unirnos para enfrentar a estas trasnacionales », declar   Correa en su informe semanal de labores.

El mandatario hizo el anuncio tras conocerse que la Corte Permanente de Arbitraje (CPA), en La Haya, orden   a Quito pagar unos 700 millones de d  lares a Chevron por supuestamente violar el tratado bilateral de inversiones entre Estados Unidos y Ecuador.

La decisi  n de la CPA, conocida el martes pasado, est   relacionada con siete denuncias comerciales presentadas por la entonces Texaco (hoy Chevron) entre 1991 y 1993.

La corte de La Haya asumi   que un pa  s soberano, como es Ecuador, debe someterse a un tribunal extranjero.

Es usual que algunos gobiernos firmen contratos en los que aceptan someterse a la jurisdicci  n de un tribunal fuera de sus fronteras. Sin embargo, otro tipo de gobiernos m  s nacionalistas rechazan este tipo de arreglos.

« Ni un paso atr  s, sabremos defender al pa  s. Vamos a pedir la nulidad de esta monstruosidad, que es el revertir sentencia », dijo Correa al cuestionar el fallo internacional y a  adi   que "los imperios existen y hay trasnacionales que se creen imperios ».

El martes pasado, un tribunal de arbitraje en La Haya estim   que las cortes ecuatorianas violaron un tratado bilateral de inversi  n con Estados Unidos, al demorar fallos en disputas comerciales entre Chevron y Ecuador, y le impuso pagar una indemnizaci  n por 700 millones de d  lares.

« Nada de eso es casual ; es todo parte de una estrategia para acorralar al pa  s, porque esta trasnacional (Chevron) quiere deslegitimar al sistema jur  dico (de Ecuador) por el juicio que le siguen algunas comunidades de la Amazonia », recalc   Correa.

El mandatario se  al  , respecto de su llamado a la Unasur para enfrentar estos litigios : « unidos somos m  s, pero tenemos que unirnos para poder enfrentar a estos monstruos que nos creen todav  a su patio trasero, colonia, que creen que pueden pisotear nuestra dignidad y soberan  a ».

Recalc   que el fallo de la CPA es « tremendamente grave », y anunci   que va « a pedir la nulidad » y « a luchar a nivel de Unasur y a nivel internacional ».

Estimó que « hay una persecución encarnizada de Chevron hacia el país por un juicio en el que nada tiene que ver el gobierno nacional », y acusó a la petrolera de tratar de « deslegitimar la justicia ecuatoriana » y de ser una « enemiga abierta del país ».

« Esta trasnacional quiere pulverizar al país, deslegitimar su sistema jurídico por ese juicio que le pusieron algunas comunidades de la Amazonia (ecuatoriana) », manifestó el jefe de Estado.

Unos 30 mil pobladores de la Amazonia reclaman a Chevron indemnizaciones por 27 mil millones de dólares mediante un juicio ambiental que desde 2003 se tramita en una corte ecuatoriana.

El reclamo es ocho veces superior a lo que ExxonMobil, principal grupo petrolero estadounidense, gastó (3.400 millones de dólares) para descontaminar y resarcir a unas 32 mil personas por el derrame de 50 mil toneladas de crudo luego de que el buque Exxon Valdez chocara contra un arrecife en Alaska en 1989.

Chevron, entonces Texaco, operó en Ecuador entre 1964 y 1990, y un tribunal de Nueva York le ordenó en 2001 someterse a la jurisdicción ecuatoriana, siendo el primer proceso en la historia que obliga a una petrolera estadounidense a responder ante la justicia de otro país.